



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

N° 746 -2023-GORE-DIRESA-ICA/DG

Ica, 21 de Junio del 2023

VISTO el Oficio N°20-2023 con registro 38375-2023, cursado por la Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico sobre propuesta de prórroga de contrato de suplencia del señor **Diego Enrique Muñante Silvera**, del 01 de junio al 31 de agosto del 2023, y el Memorando N°226-2023-GORE-ICA-DIRESA-DG que autoriza el proyecto de resolución del referido contrato del 01 de junio al 31 de julio del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral Regional N°0123-2023-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 21 de febrero del 2023, se contrató al señor **Diego Enrique Muñante Silvera**, a partir del **18 de enero al 28 de febrero del 2023**, en la modalidad de suplencia en la plaza de Asistente Administrativo I, categoría de SPE, reservada por designación de la servidora de carrera Rosana Herlinda Calvera Rojas; contrato que fue prorrogado del **01 de marzo al 31 de mayo del 2023** a través de la Resolución Directoral Regional N°0289-2023-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 03 de abril del 2023.

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y estando dicha plaza en la condición de reservada por designación de su titular, corresponde disponer la prórroga del citado contrato de suplencia.

Estando a lo visado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y por la Oficina de Asesoría Jurídica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38°, inciso c) del D.S. N°005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; Numeral 3.1.7 del Manual Normativo de Personal N°002-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP; el artículo 8, numeral 8.1, literal c) de la Ley N°31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; y el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°0909-2003-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Prorrogar con efectividad del **01 de junio al 31 de julio del 2023**, el contrato



1980 10 21 09:00 Cita
0397-1 41000 4-3

en la modalidad de **suplencia** del señor **Diego Enrique Muñante Silvera**, en la plaza de Asistente Administrativo I, categoría de SPE, reservada por designación de su titular servidora de carrera Rosana Herlinda Calvera Rojas, para que realice labores de carácter temporal en su reemplazo en la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud de Ica.

Artículo 2.- Notifíquese la presente resolución al señor Diego Enrique Muñante Silvera, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese



VMM/VDG
MEUC/D-OEGDRH
FAFF/J-UARH



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
[Handwritten Signature]
M.C. Victor Manuel Montalvo Vásquez
C.R.N. 50288
Dirección Regional de Salud Ica

recibido al señor Diego
en la fecha de 10/21/2020
por el señor [illegible]

